



CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(Ley N° 136/93 - 29/III/93)

Acta N°09(A.S.N°09/04/10/2013)
Resolución N° 19/13

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota, de fecha 26 de marzo de 2013 presentada por la **Universidad de la Integración de las Américas**, con referencia Exp.N° 042/13 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, en la que solicita la habilitación de la Especialización en Nutrición Deportiva y Entrenamiento en su Sede Central.

El Informe Técnico de la Asesoría Académica y Recursos Humanos, con referencia Exp.N° 183/13 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, presentado por la Arq. María Teresa Gaona.

La Ley N° 136/93 "De Universidades" y la Ley N° 3973/10;

EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la habilitación de la Especialización en Nutrición Deportiva y Entrenamiento de la **Universidad de la Integración de las Américas** en su Sede Central.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

MARCELO M. MANIAGUA S.
Secretario Ejecutivo



Pbro. Dr. MICHEL M. GIBAUD W.
Presidente

MEC - Vice-ministerio de Educación Superior	
Dirección General de Universidades e Institutos Superiores	
Exp. N°:	991
Recibido por:	[Signature]
Fecha:	14-10-14 8:35HS
Firma:	[Signature]

Es copia fiel del original
que tuve a la vista
CONSTE.....
María Inés Cardús Ramírez
NOTARIA PUBLICA REG. N° 1072
Avda. Artigas N° 1892 cl Central
Telefax: 210-302 - Cel.: 0992-263 192
Asunción - Paraguay